

# Más de quinientos mil abortos criminales se han practicado en Cuba durante los últimos 10 años, afirma el Dr. F. Muller, Director de los Forenses

Dicha cifra sobrepasa el número de inscripciones hechas en el Registro Civil. El 30 por ciento de las autopsias en La Habana corresponden a fetos. Sólo en esta capital se realizan sesenta de ellas al día. Otros datos

Por Roberto López Goldarás

LA Estadística, en su variación, es ciencia moderna del número comparado y de las variaciones inducidas, ofrece en muchas ocasiones datos asombrosos y alarmantes, que con frecuencia insuperada hacen una llamada al orden, dan una clara idea social, señalan un deber a cumplir, ofrecen por un bien y convierten a la conciencia humana a hacer un bien en su aislamiento y su indiferencia.

Cuando en sus búsquedas de la ciencia que es deber imperativo del periodista, nos acercamos hoy en día a la Morgue Judicial habanera, y nos encontramos con el doctor Francisco Muller y San Martín, Director General del Cuerpo Médico Forense Nacional, fuimos sorprendidos por los números magníficos del número estadístico.

El doctor Muller, con una persona modesta y en la mirada vive una preocupación social, vive de una patria que vive de cadáveres estadísticos, producto de una af-

licción, la aliviana y jamás que tiene una vida".  
Comente en Cuba uno de los hechos sociales

El aborto criminal en Cuba constituye hoy en día uno de los hechos sociales de mayor trascendencia. Así mismo el doctor Muller y su colega de medicina legal deben para nuestra patria. Deseamos generalizar—añadido—que tratamos del llamado aborto criminal, es decir, del aborto que se practica intencionalmente para matar, en la mayoría de los casos, la descendencia de la preñada abortada y en otros de no menor relieve humano, para limitar la natalidad por el método más económicamente práctico que existe y después a un lado el hecho que se practica por el poder social cuando por uno u otro motivo, la ciencia de la medicina lo prohíbe.

El concepto de aborto—según decimos—es el aborto más depurado y a la vez más grave en esta cuestión, es aquel que se refiere a que, en la preñada, uno de los hijos o el grupo

de uno el doctor Muller—un Comité contra el Aborto, a fin de organizar una cruzada pública, impidiendo a las gestoras madres de las grandes películas que existen para su salud las prácticas maléficas y el crimen social que está próximo a suceder.

Y termina el doctor Muller—Hay que detener entonces las prácticas que para la Patria son una constante para nosotros, pero en diez años podría tener más de medio millón más de habitantes.

Debe eliminarse del Código de Defensa Social el "Homicidio por causa de honor"

Nuestro compañero el doctor Esteban Blasco Sánchez, según lo dice el Partido Judicial de los de Pinar del Río, después de haber leído el Código de Defensa Social, a fin de eliminar el "Homicidio por causa de honor"

En la foto: el doctor Muller y San Martín—con el autor



El doctor Francisco Muller San Martín, en los momentos en que dedicaba a nuestro compañero el doctor Roberto López Goldarás que en una forma altamente se están produciendo los abortos criminales, visitando no solamente el Código penal, sino también la amplia ley humana de los principios más elementales de la ciencia criminal, y por sobre todo, el Decálogo de nuestra religión.

nos y larga investigación, que ha alcanzado a 80 de los 125 municipios cubanos, y que señala las cifras siguientes, que no obstante la presión enorme de los señores investigadores en el registro estadístico humano y criminal.

—Mas de medio millón de abortos criminales se han realizado en Cuba en un espacio de diez años, nos dice.

Y poco más o menos ha sido el total de inscripciones realizadas oficialmente durante ese mismo tiempo en los Registros Civiles de los Juzgados Municipales, en la Morgue de Matanzas, en 80 de los 125 municipios cubanos.

Hay que realizar una cruzada contra el crimen.

Si se comparan los datos de abortos criminales con la cantidad de inscripciones de nacimientos en diez años—nos expone el doctor Muller—, podemos darnos perfecta cuenta de la necesidad inmediata en que se encuentran de iniciar la campaña contra el aborto criminal como medida, porque en nuestra opinión existen dos cosas que están más retragadas en nuestra patria que cualquier otra ciencia moderna de las que han desarrollado la humanidad el hombre; una cosa es la ciencia y el arte de la medicina, instrumentada utilizada por aquellos que a esas lindas actividades se dedican.

Quitan el Juramento Hipocrático

De ahí que, con antes de terminar la investigación estadística y comprobados rigurosamente por los datos estadísticos—según dijéramos nuestro ilustre entrevistado—, nos hemos apresurado a declarar públicamente este estado de cosas para prevenir a nuestra sociedad del peligro de continuar en la desorientación que se ha introducido en toda Cuba y poner un obstáculo a esa carrera vertiginosa en el crimen, destacando el hecho de que el aborto criminal se ha convertido en un delito que posee carácter de un delito que el doctor Muller, preso el Juramento Hipocrático, que en uno de sus más sublimes pronunciamientos, expresa: "Cuerpo el en-

profesional al que se dedica a estas prácticas y, en su defecto, la profesional y al doctor el profesional, se refiere al médico que se refiere a la medicina futurista.

El 30 por ciento de las autopsias corresponden en la Habana a fetos

Al analizar los estadísticos de nuestra Morgue Judicial de la Habana—nos señala el doctor Muller—, se advierte que un porcentaje que alcanza hasta el 30 por ciento de las autopsias que se realizan en dicho centro, corresponden a fetos de distintos edades. Por las estadísticas que se han hecho nos hallamos—según expusieron nuestro entrevistado—, se puede determinar, que entre otros de los datos que se refieren a las estadísticas realizadas a partir de la Ley, correspondientes, no solamente el Código penal, sino también, la amplia ley humana de los principios más elementales de la ciencia criminal, y, por sobre todo, el Decálogo de nuestra religión.

Una charla a los jueces y al Colegio Médico Nacional

En nuestro carácter de Director del Cuerpo Médico Forense Nacional—nos manifestó el doctor Francisco Muller—, llamamos la atención a la sociedad en general, a nuestros jueces en particular y a nuestro colega y directamente al Colegio Médico Nacional para que se tomen una cruzada contra la criminalidad de los crímenes que, a diario, se cometen en nuestra patria y al amparo de un título universitario.

Nos dice el doctor Muller que el Colegio Médico de los Estados Unidos refirió el título a los médicos que realizan abortos y los Tribunales de Justicia de los Estados Unidos, son implacables en la sanción de los que realizan abortos, por considerarlo un crimen social.

Y nos expresa entonces: En Cuba hay profesionales que han mecanizado la Medicina y hasta se dice que algunos tienen pólizas de automóviles a su servicio para el traslado de las intervenciones.  
Debe eliminarse—nos dice—

Muchas veces se encuentra a los médicos que se dedican a esta práctica en el campo de la Medicina de la Nueva Medicina y esto es, la ciencia que se refiere a la medicina que se refiere a la medicina criminal en lo que se refiere al aborto criminal.

La personalidad del Dr. Muller

El doctor Francisco Muller San Martín, con 27 años de experiencia profesional, es abogado de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana, es un Cuerpo Médico Forense Nacional, que forma parte de la Facultad de Medicina, con una larga experiencia como Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Patología, miembro del Instituto de Defensa Social que reside en Florida, y presidente de la Junta Consultiva del Cuerpo Médico Forense Nacional y del Banco de Maternidad Humana que se plantea de crear por iniciativa del doctor Esteban Blasco, es un investigador a la ciencia, que se refiere a la ciencia del trabajo.

Tiene una obra titulada "Manual del Médico Forense Cubano".

Desde su laboratorio

He aquí que nos expresa el doctor Francisco Muller San Martín en relación con sus investigaciones.

Tuercos oportunidades de investigar, desde hace algunos años, una serie de investigaciones en toda la Isla, para determinar el número de abortos que diariamente se realizan en Cuba. Fundamentado en algunos muy interesantes datos el punto de vista del doctor entrevistado, es decir, tomando como base una cantidad bastante inferior a la que oficialmente se obtiene, podemos llegar a la conclusión de que en esta Tremenda Manía de nuestra patria se efectúa, por lo menos, un aborto diario. Este hecho merece absoluta y racionalmente las capitales más importantes y puntos de vista importantes, de que también la ciudad de La Habana, lo que arroja una cifra que, por sí sola, supone de manera clara y definitiva la necesidad de una medida, que se refiera a la ciencia del trabajo, que se refiera a la ciencia del trabajo, que se refiera a la ciencia del trabajo.  
(Finaliza en la página 1-20)